

CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

ORDENANZA (N° 8417)

Concejo Municipal

Vuestra Comisión de Gobierno y Cultura ha tomado en consideración la petición formulada por un grupo de vecinos del Barrio Tío Rolo, mediante la cual solicitan la imposición de nombres a cinco calles del barrio que actualmente están nominadas provisoriamente con un número. Los nombres propuestos corresponden a conocidas piezas musicales de tango, con que los vecinos del lugar por uso y costumbre, llamaron a estas calles durante mucho tiempo.

Los referidos nombres propuestos son los siguientes: Pje. 2126 como Cristal; Pje. 2138 como Campanita; Pje. 2140 como Grisel; Pje. 2105 como Cumparcita y al Pje. 2103 se propone el nombre de Caminito. La Comisión Especial de Nomenclatura y Erección de Monumentos ha dictaminado favorablemente respetando esta expresión vecinal, dándole reconocimiento oficial a lo que popularmente constituye una realidad.

La Comisión ha creído conveniente producir despacho favorable y en consecuencia propone para su aprobación el siguiente proyecto de:

ORDENANZA

- **Artículo 1º.-** Desígnase con el nombre de CRISTAL al Pje. actualmente denominado provisoriamente como 2136, de orientación N-S, ubicado a la altura de calle 5 de Agosto al 3800, en el sector de la "Fundación Buena Nueva".
- **Art. 2º.-** Desígnase con el nombre de CAMPANITA al Pje. actualmente denominado provisoriamente como 2138, de orientación N-S ubicado a la altura de calle 5 de Agosto al 3800, en el sector de la "Fundación Buena Nueva".
- **Art. 3º.-** Desígnase con el nombre de GRISEL al Pje. actualmente denominado provisoriamente como 2140, de orientación N-S ubicado a la altura de calle 5 de Agosto al 3800, en el sector de la "Fundación Buena Nueva".
- **Art. 4º.-** Desígnase con el nombre de CUMPARCITA al Pje. actualmente denominado provisoriamente como 2105, de orientación E-O ubicado a la altura de Bv. Avellaneda al 6900, en el sector de la "Fundación Buena Nueva".

Información generada por la Dirección Gral. de Despacho y procesada por la Dirección Gral. de Información Documental



CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

- **Art. 5°.-** Desígnase con el nombre de CAMINITO al Pje. actualmente denominada provisoriamente como 2103, de orientación E-O ubicado a la altura de Bv. Avellaneda al 6900, en el sector de la "Fundación Buena Nueva"
- **Art. 6°.-** Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.-

Sala de Sesiones, 4 de Junio de 2009.

Expte. Nº 167.890-V-2008 C.M.-